

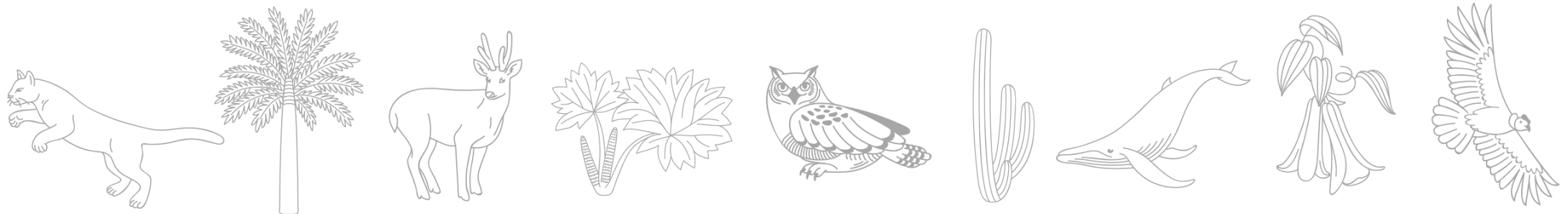


**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**



Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Maritza Jadrijevic
Oficina de Cambio Climático
Santiago, 15 de Abril del 2019



Metas Planteadas para este Objetivo

- Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
- Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
- Mejorar la educación en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana
- Poner en práctica el compromiso contraído por los países desarrollados que son parte en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático con el objetivo de movilizar conjuntamente 100 000 millones de dólares anuales para el año 2020, procedentes de todas las fuentes, a fin de atender a las necesidades de los países en desarrollo, en el contexto de una labor significativa de mitigación y de una aplicación transparente, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible
- Promover mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, centrándose en particular en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas

Principales Acciones Públicas para fortalecer la resiliencia y capacidad de adaptación incorporado en políticas, estrategias y planes relativas al cambio climático

- 1) Actualización de la Contribución Nacionalmente Determinada de Chile a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC)
- 2) Avances en la implementación del Plan de Adaptación y Planes Sectoriales
- 3) Avances en la implementación del Plan de Acción Nacional Cambio Climático
- 4) Elaboración de Planes de Acción Regional de Cambio Climático
- 5) Elaboración de Anteproyecto Ley Marco Cambio Climático



1) Actualización de la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) de Chile a la CMNUCC

La NDC de Chile, ratificada por el congreso el 19.02.2017, se estructura en base a tres ejes:

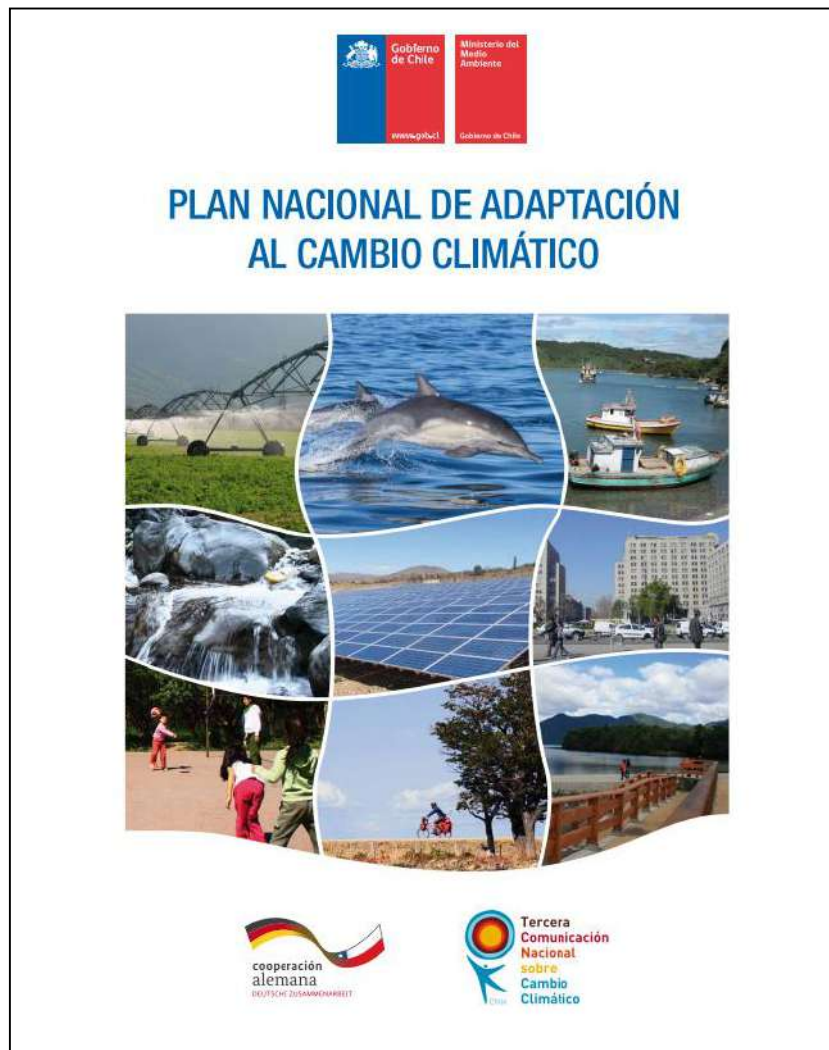
1. Resiliencia al cambio climático
2. Control de las emisiones gases efecto invernadero
3. Apoyo transversal para la acción climática

<https://mma.gob.cl/cambio-climatico/>



- Ministerio del Medio Ambiente oficializó el “Programa de Regulación Ambiental 2018-2019”, el cual establece como prioridad la Actualización de la NDC al 2020.
- Entre octubre de 2017 a marzo de 2018, en Mesa de trabajo que reúne a los integrantes del equipo técnico interministerial de cambio climático, se identificaron aspectos claves para actualizar la NDC.
- Se espera realizar el proceso de consulta pública en Agosto y Septiembre del 2019.

2) Avances en la implementación del Plan de Adaptación y Planes Sectoriales



- A la fecha, se han realizado 3 reportes sobre el avance del cumplimiento de las medidas del Plan Nacional de Adaptación para 2015-2016-2017 respectivamente.
- 27 medidas de carácter transversal, 22 se encuentran en implementación, con un nivel de avance promedio de 59%, a destacar por ejemplo:
 - Establecimiento de 52 nuevas estaciones monitoreo meteorológico funcionando y con sus datos publicados en línea liderado por Dirección Meteorológica de Chile.
 - Fortalecimiento de la institucionalidad de cambio climático, a través de Equipo Técnico Interministerial de Cambio Climático (ETICC) y Comités Regionales de Cambio Climático (CORECC).

<https://mma.gob.cl/cambio-climatico/>

2) Avances en la implementación del Plan de Adaptación y Planes Sectoriales



- 7 planes de Adaptación en implementación:
 - Silvoagropecuario (2013), con un avance de 73%.
 - Biodiversidad (2014), con un avance de 60%.
 - Pesca y Acuicultura (2015), con un avance de 40%.
 - Salud (2016), con un avance de 7%.
 - Infraestructura (2017), a reportar avances el año 2019
 - Ciudades (2018), a reportar avances el año 2019
 - Energía (2018)), a reportar avances el año 2019
- Planes de Adaptación en elaboración: Turismo y Recurso Hídrico.
- Actualmente, se esta planificando el proceso de actualización del plan silvoagropecuario y del plan de biodiversidad.

3) Avances en la implementación del Plan de Acción Nacional (PANCC) Cambio Climático



Publicado Julio 2017

<https://mma.gob.cl/cambio-climatico/>

- Durante el 2018, se elaboró el Primer Informe Anual de Avance del PANCC 2017-2022, que da cuenta del avance de implementación de cada acción climática contenida en el PANCC al 31 de diciembre de 2017.
- Para cada uno de los ejes del PANCC los avances registrados al 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:
 - ✓ Adaptación: se reportan 14 medidas con avances de 17 medidas en total.
 - ✓ Mitigación: se reportan 26 medidas con avance de 31 medidas en total.
 - ✓ Medios de Implementación: se reportan 14 medidas con avance de 29 medidas en total.
 - ✓ Gestión a nivel regional y comunal: se reportan 9 medidas con avance de 19 medidas en total.

4) Elaboración de Planes de Acción Regional de Cambio Climático

Durante 2019, en el marco del Fondo Verde para el Clima (GCF) de Chile se desarrollarán capacidades a nivel regional para fortalecer los procesos de planificación de medidas de acción para la mitigación y adaptación al cambio climático, se desarrollarán Planes de Acción de Cambio Climático para cuatro regiones del País:

- Atacama
- O´Higgins
- Los Ríos
- Los Lagos



5) Elaboración Anteproyecto Ley Marco Cambio Climático (desde julio 2018)

- Entregar las competencias necesarias al Estado de Chile, tanto a nivel nacional, como regional y local, que permitan transitar hacia un desarrollo bajo en emisiones, reducir la vulnerabilidad, aumentar la resiliencia y garantizar el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el Estado de Chile para hacer frente a los desafíos que impone el cambio climático
- Proceso participativo para la elaboración del anteproyecto desde julio del 2018, donde destaca:
 - Seminario Internacional “Avancemos hacia una Ley de Cambio Climático”
 - 1era cumbre de Alcaldes por el Cambio Climático
 - Comités Regionales de Cambio Climático
 - Diálogos Ciudadanos (Dic. 2018-Enero 2019)



Diálogos Ciudadanos para la Elaboración de la Ley Marco de Cambio Climático



Región	Número de Participantes	Porcentaje	
		Hombres	Mujeres
Arica y Parinacota	29	55%	45%
Tarapacá	42	55%	45%
Antofagasta	52	46%	54%
Atacama	63	48%	52%
Coquimbo	63	43%	57%
Valparaíso	55	56%	44%
Metropolitana	94	41%	59%
Libertador Bdo.O´Higgins	64	52%	48%
Maule	51	49%	51%
Ñuble	40	63%	38%
Bio Bio	96	57%	43%
Araucanía	34	59%	41%
Los Rios	42	60%	40%
Los Lagos	34	71%	29%
Aysén	47	64%	36%
Magallanes	46	57%	43%
Total	852	55%	45%

Principales Acciones para mejorar la educación en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Academia Adriana Hoffmann

- Curso e-learning para ciudadanos: “Aprendiendo sobre el Cambio Climático” 200 alumnos por año, desde 2015.
- Curso e-learning “Cambio Climático: un tema para abordar en la escuela”.
- Gestión del cambio climático para hacedores de política pública (25 funcionarios del Ministerio de Medio Ambiente, 10 del nivel central y 15 a nivel regional. (2018)
- Gestión del cambio climático para hacedores de política pública a nivel local en Chile (25 alumnos pertenecientes a 23 Municipios). (2017)
- Capacitación sobre la temática del cambio climático relacionada al sector salud, para profesionales del sector público tanto a nivel central como regional. (2017)
- Elaboración de la guía de apoyo docente sobre cambio climático (actualizado el 2017)

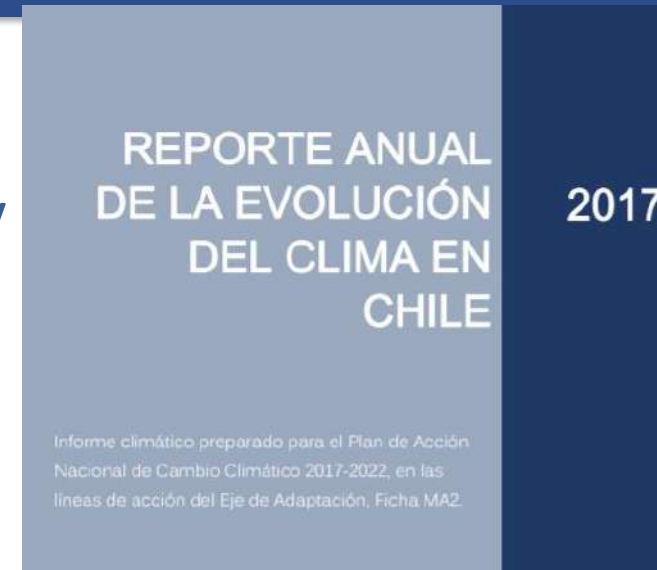
<http://educacion.mma.gob.cl/ecobiblioteca-cambio-climatico/>



Información para la toma de decisiones en el marco de la gestión del riesgo de desastres

En el Plan Nacional de Adaptación:

1. 30% de avance a la fecha, en incorporar en el desarrollo y actualización de mapas de riesgo la información de eventos hidrometeorológicos extremos actuales y proyectados en el territorio nacional
2. 50% de avance a la fecha en incorporar en el sistema estadístico de registro de eventos, los eventos hidrometeorológicos extremos y sus impactos
3. 50% de avance a la fecha en desarrollar un programa de capacitación para las instituciones públicas y otros actores de interés, a nivel nacional, regional y local, sobre la adaptación al cambio climático en el marco de la reducción del riesgo de desastres



Información para la toma de decisiones en el marco de la gestión del riesgo de desastres

En trabajo permanente de ONEMI con MMA para incluir el cambio climático

- 2015, ONEMI,, constituye la **Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres** , la que tendrá como función principal ser el agente promotor a nivel Nacional de la RRD.
- Plataforma Nacional tiene un carácter multisectorial y transversal, estando conformada por organismos públicos, del sector privado, academia y organismos científicos-técnicos, fuerzas armadas, agencias del Sistema de Naciones Unidas en Chile, organizaciones de la sociedad civil y de voluntariado, entre otras.
- En Febrero 2018, se modifica y mejora el Plan Estratégico Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.



Iniciativas Públicos –Privadas respecto al Objetivo 13

Compromiso público-privado sobre movilidad eléctrica entre Ministerios de Transporte y Telecomunicaciones, Energía, Medio Ambiente, empresas, universidades y entidades públicas.



Con el fin de aumentar la oferta de vehículos eléctricos, las estaciones de carga para vehículos eléctricos, impulsar proyectos de investigación, el desarrollo de capital humano, aportar información a la plataforma del país en electromovilidad, y participar en instancias de colaboración públicos-privadas en torno a la electromovilidad

+700

organizaciones
registradas

218

reconocimientos
entregados al
2018

+1.300

Personas
capacitadas



Acuerdo de Producción Limpia (APL) como la primera Acción de Mitigación Nacionalmente Apropriada

- 2012, ONU validó internacionalmente a los APL como la primera Acción de Mitigación Nacionalmente Apropriada (NAMA por su sigla en inglés).
- Desde 2016, la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ex CPL), reporta públicamente las reducciones de emisiones logradas a través de APL de acuerdo a la Directriz del Ministerio de Medioambiente.
- Reducción de emisiones de GEI acumuladas 2012 – 2018: 535.693 toneladas de CO2 equivalente.



Estudio de Adaptación al Cambio climático en las empresas Iniciativa de Acción Empresas

En este primer levantamiento de información, se observó:



- Nivel desigual de comprensión del fenómeno de cambio climático, y sus impactos en los territorios y las empresas.
- Existen brechas en el uso de conceptos de adaptación al cambio climático y en la comprensión de sus efectos sobre elementos de la cadena de valor de las empresas
- Se hace necesario ampliar la mirada para considerar no tan solo los aspectos tradicionales de la sustentabilidad ambiental, sino que de manera importante incluir la perspectiva del riesgo futuro y sustentabilidad de las operaciones considerando los impactos y oportunidades generadas por el cambio climático.
- Aquellos sectores con una relación directa con recursos naturales, en particular con el agua, presentan un nivel de impacto mayor, y, por tanto, un mayor nivel de desarrollo de acciones respecto a sectores de servicios o terciarios



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

mjadrijevic@mma.gob.cl

